



San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de enero de 2014.

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.
P R E S E N T E.

En cumplimiento con el artículo 45 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presento a continuación el Informe anual 2013 de las actividades realizadas por la Contraloría Interna a mi cargo, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La LIX Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 177, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 12 de septiembre de 2008, mediante el cual se aprobó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo año.

En 5ª. Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2011, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobó entre otros asuntos, el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2012.



MARCO LEGAL

Artículo 116, fracción IV, incisos b) y c) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, mismo, que se tienen aquí por reproducidos en la parte conducente ya indicada, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 24, Base V de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, mismos que se tienen aquí por reproducidos en la parte conducente ya indicada, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 1, 3, 145, 146, 147, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 159 fracción I y 178 fracciones I, XVIII y XXIX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos en la parte conducente ya indicada, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 1, 2, 3, 4 fracción III inciso a), 5 fracciones I y III 6, 32, 36 fracción X, 45 fracciones I, VIII y XXVII, 48, 87 y 88 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sus mismos que se tienen aquí por reproducidos en la parte conducente ya indicada, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES

El Instituto Electoral del Estado de Campeche es un organismo público autónomo de carácter permanente; que tiene a su cargo la organización y celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar a las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado, de los Ayuntamientos y Juntas Municipales; es independiente en sus decisiones y funcionamiento, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios y está



facultado para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, tiene como fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; está dirigida por el Consejo General, órgano máximo que vela porque todas sus actividades se guíen por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad; le corresponde entre otros, la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado de Campeche y su interpretación es conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional; se rige para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado de Campeche, el propio Código de la materia y en los reglamentos que del mismo emanen, así como en otras leyes que le sean aplicables, como es la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, el cual ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Base V de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 1,3,145,146,147,149,152,153 fracción I, 154 fracción I y 155 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche.

El órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Campeche es el Consejo General, que entre sus atribuciones se encuentran las de conocer los informes trimestrales que el Órgano Técnico de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado de Campeche, rinda por conducto de su Titular con fundamento en lo establecido en los artículos 24 base V de la Constitución Política del Estado de Campeche, vigente, en sus partes conducentes; artículo 178 fracción XVIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 1,2, 4 fracción III inciso a; artículo 5 fracción III.



La Contraloría Interna es el Órgano Técnico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que tiene entre sus atribuciones de conformidad con los numerales 159 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracción III, inciso a) y 45 del Reglamento Interior, ordenar la ejecución y supervisión del programa anual de Auditoría Interna; fijar los procedimientos, métodos y sistemas necesarios de revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto; vigilar la correcta ejecución de las auditorías internas; verificar trimestralmente que las áreas del Instituto cumplan los criterios, objetivos y programas correspondientes; inspeccionar el ejercicio del gasto y administración del patrimonio del Instituto; dar seguimiento a las recomendaciones que como resultado de las auditorías, se hayan formulado a las diversas áreas; investigar los actos u omisiones que se registren en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto; emitir los lineamientos, recomendaciones o disposiciones técnicas o administrativas que se consideren necesarias, dictar las providencias oportunas para el mejoramiento de los procedimientos administrativos del Instituto; recibir, investigar y resolver las quejas y/o denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos del Instituto. El artículo 45 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece turnar al Presidente y Presentar ante el Consejo General los informes trimestrales y anual sobre el desarrollo de sus actividades.

La Contraloría Interna, con la calidad mencionada en la consideración anterior y a lo establecido en el artículo 45 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche presenta informe anual de actividades, correspondientes al ejercicio 2013.

Por lo expuesto en las consideraciones anteriores se emiten las siguientes



CONCLUSIONES:

1.1.1.2.2. SUBPROGRAMA: ACTUALIZACION DEL MARCO NORMATIVO.

Se efectuó la revisión y análisis de todos los formularios utilizados por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas con el propósito de verificar su correcta aplicación y estén conforme a los lineamientos por éste Órgano de Control, emitiéndose las recomendaciones correspondientes. Estos formularios están en el proceso de digitalización para utilizarlo a través del intranet del Instituto e iniciar su aplicación y uso a partir del mes de enero del año 2014, implementándose de manera gradual con la participación del Departamento de Tecnología de Información dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

1.1.1.2.3. VERIFICAR Y VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CON APEGO LA LEGALIDAD.

En el año 2013 se emitieron ocho órdenes de Auditorías (incluyendo una ampliación de auditoría) y se concluyeron siete de ellas; de estas órdenes de auditoría, dos corresponden a Auditoría Interna y seis órdenes de Auditoría Operacional, como se muestra en la siguiente tabla:

ORDEN DE AUDITORIA	PERIODO REVISADO	OBSERVACIONES
ADMINISTRACION		
CI/RAI/02/2012 (Ampliación de la orden inicial de enero a junio)	Julio diciembre 2012	Sin observaciones
CI/RAI/03/2013	Enero- junio 2013	Sin observaciones
CI/RAI/04/2013	Julio-septiembre 2013	Avance del 90%
CAPACITACION		
CI/RAO/02/2013	Octubre-diciembre 2012	Sin observaciones
CI/RAO/03/2013	Enero- marzo 2013	Sin observaciones
CI/RAO/05/2013	Abril a Junio 2013	Sin observaciones
CI/RAO/07/2013	Julio a Septiembre 2013	Sin observaciones
ORGANIZACION		



CI/RAO/01/2013	Julio a diciembre 2012	Sin observaciones
CI/RAO/04/2013	Enero-marzo 2013	Sin observaciones
CI/RAO/06/2012	Abril a junio 2013	Sin observaciones
CI/RAO/08/2013	Julio a septiembre 2013	Sin observaciones

1.1.1.2.4. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL.

- 1.Revisión del Manual para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial 2013, con sus instructivos y los dispositivos magnéticos de presentación.
- 2.Se recibieron en tiempo y forma las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, con obligación de presentarlas con base a los artículos 86, 88 y 89 de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- 3.Recepción de la declaración de conclusión con motivo de renuncia de servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

1.1.1.2.5 CAPACITACION PERSONAL DE LA CONTRALORIA INTERNA

1. Impartición el día 30 de enero de 2013, para el personal adscrito a la Contraloría Interna del curso denominado "Modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental".
2. Impartición el día 20 de febrero de 2013, para el personal adscrito a la Contraloría Interna del curso denominado Ley Reglamentaria del Capítulo XVI de la Constitución Política del Estado de Campeche".
3. Curso de capacitación de llenado de declaración de modificación patrimonial del ejercicio 2012, a presentarse en el mes de mayo de 2013.



4. Impartición el día 8 de mayo de 2013 para el personal adscrito a la Contraloría Interna del curso “Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios”.
5. Asistencia al curso donde se da a conocer las diversas normas y formatos emitidos por el CONAC, impartido por el Consejo para la implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM).
6. Participación en el curso taller nacional “Armonización Contable”, Actualización impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas.
7. Asistencia a la Conferencia “Candidaturas Independientes” impartida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, dentro del ciclo de Conferencias del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
8. Asistencia al curso de capacitación en materia de administración y organización de archivos públicos impartido por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en las Instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
9. Asistencia al curso Normas de Información Financiera Módulos 1 y 3, impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Campeche
10. Impartición al personal de la Contraloría Interna del curso denominado Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
11. Impartición al personal de la Contraloría Interna del curso denominado Ley de Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios así como los lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche.
12. Asistencia al curso de Reformas Fiscales 2014, impartido por el Instituto de Enseñanza Tributaria Consilium en la Cd. de San Francisco de Campeche, Campeche.
13. Asistencia para recibir información acerca de la certificación del Consejo Electoral de Nuevo León.



OTRAS ACTIVIDADES

1. Se elaboró y envió a la Presidencia del Consejo General, para su aprobación, la propuesta del Programa Anual de la Contraloría Interna para el ejercicio 2014, el cual fue incorporado al Programa y Políticas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para dicho ejercicio.
2. Participación en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche celebrada en el ejercicio fiscal 2013.
3. Asistencia y apoyo del personal de la Contraloría Interna al acto de embarque de diversa documentación electoral triturada para ser entregada a la Comisión Nacional de Texto Gratuito dentro del programa reciclar para leer efectuado en la bodega ubicada en Lerma, Campeche.
4. Asistencia a la firma de Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
5. Asistencia al evento organizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Campeche, denominado "60 aniversario del voto femenino".
6. Convenio de Apoyo y Colaboración a los Servidores Públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública y el uso del Sistema Electrónico de Solicitudes de Información, celebrado en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche,



7. Elaboración del documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales con base a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios.
8. Participación en el evento “Un centro histórico para los niños” el día 28 de abril de 2013 a través del stand demostrativo instalado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral.
9. Asistencia al informe de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Campeche
10. Reunión para la implementación del sistema de Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales correspondiente a la Contraloría Interna.

ATENTAMENTE


C.P. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA M.A.D.
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA